

**INFORME SOBRE EL GASTO SOCIAL  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
PRIMER TRIMESTRE 2016**

## ÍNDICE

<b>1. Análisis de la ejecución del Gasto Público Social al primer trimestre 2016</b>	<b>.... 3</b>
<b>2. Análisis de la ejecución del Gasto Público Social por funciones y ministerios</b>	<b>..... 5</b>
2.1. Análisis funcional	.....5
2.2. Análisis por ministerios	.....7
<b>3. Análisis de la ejecución por programa</b>	<b>..... 8</b>
3.1. Análisis de los programas por su dimensión en el gasto	.....8
3.2. Programas de gran dimensión en cuanto al gasto	.....9
3.3. Programas de dimensión intermedia en cuanto al gasto	.....14
3.4. Programas de menor dimensión en cuanto al gasto	.....17
<b>4. Metas físicas de los programas sociales</b>	<b>..... 23</b>
4.1. Ministerio de Salud	.....23
4.2. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	.....
<b>5. Distribución provincial de los programas sociales</b>	<b>..... 28</b>
<b>6. Programas de subsidios personales</b>	<b>..... 33</b>

## GLOSARIO

Administración Nacional de Seguridad Social	ANSES
Asignación Universal por hijo	AUH
Asociación Argentina Presupuesto y Administración Financiera Pública	ASAP
Gasto Público Social	GPS
Fondo Nacional Incentivo Docente y Compensaciones Salariales	FONID
Jefatura de Gabinete	JEFGAB
Instituto Nacional de Estadística y Censo	INDEC
Ministerio de Agroindustria	MAGIN
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	MINCYT
Ministerio de Cultura	MINCULT
Ministerio de Defensa	MINDEF
Ministerio de Desarrollo Social	MINDESSOC
Ministerio de Educación y Deportes	MEDUYDEP
Ministerio de Energía y Minería	MENMIN
Ministerio de Producción	MPROD
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	MININT
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	MJUS
Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	MMAyDS
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	MREC
Ministerio de Salud	MSAL
Ministerio de Seguridad	MINSEG
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	MINTRAB
Necesidades Básicas Insatisfechas	NBI
Noroeste Argentino	NOA
Noreste Argentino	NEA
Obligaciones a Cargo del Tesoro	Jur.91
Presidencia de la Nación	PN
Producto Interno Bruto	PIB

## 1. Análisis de la ejecución del Gasto Público Social al primer trimestre del 2016

El Gasto Público Social (GPS) ejecutado al primer trimestre del año ascendió a \$222.978,8 millones, registrando un incremento del 35,2% interanual (i.a.). Dicho aumento resultó 9,7 puntos porcentuales (p.p.) superior al incremento que se verificó en la APN (25,5%).

La ejecución de los servicios sociales fue del 22,2% del crédito vigente, en línea con el porcentaje que se alcanzó en años anteriores. La relación del GPS respecto del total de gastos de la APN fue del 67%, ratio superior al registrado en los últimos años (62,2%, 60,4% y 64,4% para 2015, 2014 y 2013, respectivamente).

CUADRO 1  
Ejecución comparada 2013-2016 y Estructura I Trimestre 2016  
(En porcentaje)

Gastos	% EJEC. I Trim. 2013	% EJEC. I Trim. 2014	% EJEC. I Trim. 2015	I Trim. 2016	% EJEC. I Trim. 2016	Crecimiento 2014/2013	Crecimiento 2015/2014	Crecimiento 2016/2015	Estructura I TRIM. 2016
Total Servicios Sociales (I)	21,5%	21,7%	22,5%	222.978,8	22,2%	35,5%	43,3%	35,2%	67,0%
Resto de Gastos Primarios (II)	22,7%	24,8%	20,3%	82.265,9	17,8%	56,1%	35,6%	-3,8%	24,7%
Total Gastos Primarios (I+II)	21,9%	22,7%	21,7%	305.244,8	20,8%	42,2%	40,6%	21,9%	91,8%
Intereses Deuda Pública (III)	12,0%	16,0%	15,4%	27.439,4	26,5%	85,5%	19,3%	86,3%	8,2%
<b>TOTAL GASTOS (I+II+III)</b>	<b>21,0%</b>	<b>22,1%</b>	<b>21,2%</b>	<b>332.684,2</b>	<b>21,2%</b>	<b>44,3%</b>	<b>39,2%</b>	<b>25,5%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 04/04/2016

Las funciones Seguridad Social y Agua Potable y Alcantarillado ejecutaron el 24,2% y 25,7% del crédito, respectivamente y superaron al promedio de los servicios sociales. La función Vivienda y Urbanismo prácticamente no ejecutó sus créditos (1,5%), alejándose de los niveles alcanzados en el cuatrienio.

La medida de política social distintiva estuvo orientada a aumentar el número de beneficiarios de las Asignaciones Familiares (AAFF in AUH, a través de la duplicación del tope de ingresos familiares para recibir el beneficio (se pasó de \$30.000 a \$60.000, junto con un incremento de los montos de las asignaciones).

Los programas direccionados a otorgar protección social a la población, estuvieron entre los que alcanzaron mayores niveles de ejecución. Las categorías presupuestarias con ratios de ejecución superior a los mostrados en el primer trimestre de 2015, fueron: "AAFF (sin AUH)" (35,4%), "Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID)" (35,5%), "Acciones de Empleo" (28,7%), "AUH" (28,2%) y "Programa del Ingreso Social con Trabajo" (28,7%). Las "Pensiones no Contributivas", "Fútbol para Todos" (función Educación y cultura), "Atención Médica

a los Beneficiarios de Pensiones no contributivas” y “Complementos a las Prestaciones Previsionales” ejecutaron entre el 23,9% y 25% del presupuesto. Además, el programa “Reforma del Sector Salud” (BID 1903/OC-AR y 2788/OC-AR) alcanzó una ejecución del 62,9%. El único programa que mostró un nivel inferior a 2015 fue “Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social (BID Nº 2662/OC-AR; 3458/OC-AR)”, el cual ejecutó el 32,5% de sus créditos.

Las categorías que no mostraron ejecución fueron “Fortalecimiento Comunitario del Hábitat”, “Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica” y “Ejecución de Obras de Arquitectura” (Función Salud), mientras que los programas “Techo Digno”, “Apoyo al Desarrollo de la Infraestructura Universitaria” y “Acciones para la provisión de tierras para el Hábitat Social” mostraron ejecución inferior al 1,5% del crédito. Estos programas, en su mayoría se encuentran actualmente en la órbita del MININT, provienen del ex – Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y su baja ejecución se correspondería con un cambio de prioridades del nuevo gobierno.

Los Subsidios Personales se ejecutaron en un 23,1% del presupuesto vigente, superior al promedio del GPS. La AUH fue el gasto más relevante, cubriendo el 60% de dichos subsidios y junto con “Acciones de Empleo” e “Ingreso Social con Trabajo” fueron los que registraron los mayores avances.

En línea con la ejecución del GPS, se ubicaron el “Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina - PROGRESAR” con el 21,6%, el “Seguro de Desempleo” con 20% y las “Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes” con 19,1%.

## **2. Análisis de la ejecución del Gasto Público Social por funciones y ministerios**

### **2.1. Análisis funcional**

El GPS se encuentra fuertemente concentrado en la función Seguridad Social, que cubre el 78% del gasto. Las funciones tradicionales, Educación y Cultura y Salud, le siguen en importancia, aunque con participaciones menores. Estas tres funciones alcanzan al 93% del total de los servicios sociales.

**CUADRO 2**  
**Estructura del Gasto Público Social (2013-2016)**  
(Estructura porcentual)

Finalidad / Función (en % del GPS)	I TRIM 2013	I TRIM 2014	I TRIM 2015	I TRIM 2016
<b>Total Servicios Sociales</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Salud	5,9%	5,5%	5,7%	5,5%
Promoción y Asistencia Social	2,1%	2,9%	2,3%	2,0%
Seguridad Social	74,2%	74,1%	73,3%	77,6%
Educación y Cultura	10,6%	10,9%	10,6%	10,0%
Ciencia y Técnica	2,3%	2,3%	2,0%	2,0%
Trabajo	0,9%	0,8%	0,7%	0,6%
Vivienda y Urbanismo	1,3%	1,7%	3,8%	0,2%
Agua Potable y Alc.	2,6%	1,9%	1,7%	2,0%

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 04/04/2016

Entre los hechos más notables sobresalen:

- (a) La función Seguridad Social registró una ejecución del 24,2% del crédito, superior a las restantes funciones – salvo Agua Potable y Alcantarillado (25,7%) - y a las observadas en años anteriores.

**CUADRO 3**  
**Ejecución Comparada (2013-2016)**  
(Estructura porcentual)

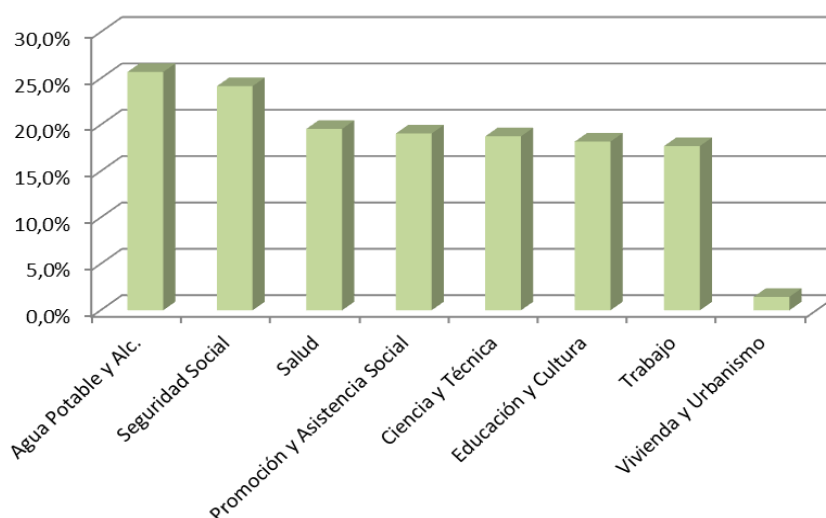
Finalidad / Función	% EJE. I TRIM 2013	% EJE. I TRIM 2014	% EJE. I TRIM 2014	% EJE. I TRIM 2015
<b>Total Servicios Sociales</b>	<b>21,5%</b>	<b>21,7%</b>	<b>22,5%</b>	<b>22,2%</b>
Salud	20,2%	21,3%	22,8%	19,6%
Promoción y Asistencia Social	14,6%	23,7%	20,9%	19,1%
Seguridad Social	22,4%	22,2%	23,6%	24,2%
Educación y Cultura	18,9%	20,6%	18,7%	18,2%
Ciencia y Técnica	18,7%	19,5%	17,5%	18,8%
Trabajo	20,1%	19,8%	18,1%	17,7%
Vivienda y Urbanismo	19,2%	14,8%	21,8%	1,5%
Agua Potable y Alc.	26,0%	19,3%	18,2%	25,7%

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 04/04/2016

- (b) Las restantes funciones registraron ejecuciones entre el 19,6% y el 17,7% del crédito, siempre exceptuando Agua Potable y Alcantarillado, que como fuera señalado se ubicó en el 25,7% alcanzando el valor observado en 2013.
- (c) La ejecución de la función Vivienda y Urbanismo fue notoriamente baja (1,5%), lejos del promedio del GPS y de los registros del trienio. Esta situación obedecería a la revisión de los convenios vigentes en materia de construcción de viviendas, en función del cambio de gobierno.

Gráfico 1  
Ejecución Servicios Sociales por Función  
Acumulado al I TRIM

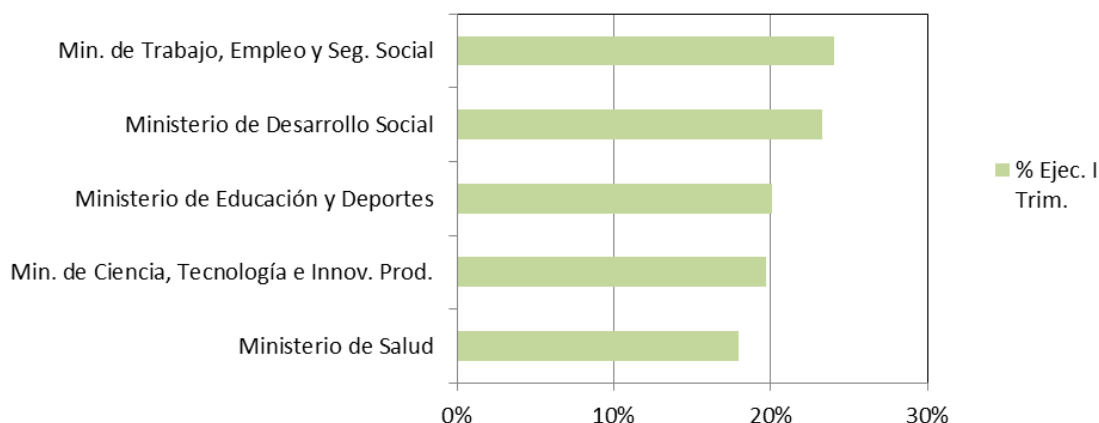


## 2.2. Análisis por ministerios

En esta sección se consideran los ministerios cuya totalidad de acciones corresponden a los servicios sociales<sup>1</sup>. El MINTRAB registró el mayor nivel de ejecución (24%), siendo similar al de su respectiva función. Por su parte el MINDESOC mostró un avance del 23%, en tanto su función resultó 4 p.p. inferior por atrasos en programas de infraestructura y vivienda. El MCTEIP y MEDUYDEP superaron en 1p.p. y en 2 p.p. a las funciones respectivas. En el primer caso por menores ejecuciones de los programas del INTA, INTI y MSAL y en el segundo caso por la baja ejecución de los programas del MININT y “Conectar con Igualdad”.

<sup>1</sup> Además de dichos ministerios, ejecutan programas sociales: el MINDEF, MINSEG, MININT, MJUS, REC, MENMIN, MAGIN, MPROD y PN.

Gráfico 2  
Ejecución Presupuestaria por Jurisdicción  
Ejecución Acumulada al I TRIM  
(en %)



### 3. Análisis de la ejecución por programa

#### 3.1. Análisis de los programas por su dimensión en el gasto

El análisis se efectuó en base a la clasificación de los programas sociales en tres estratos de acuerdo a su monto en el presupuesto vigente. En el primer segmento se ubicaron 6 programas con crédito vigente mayor a \$20.000 millones; en el segundo, se clasificaron 34 programas con presupuesto entre \$20.000 millones y \$2.500 millones, y en el último, 182 programas menores a \$2.500 millones. La concentración del gasto verificada en las funciones se reiteró entre los programas; así es que los 6 programas del primer estrato efectuaron erogaciones por el 77% del presupuesto social. Esta distribución se presenta sólo en la APN, ya que las provincias poseen una estructura diferente por la escasa presencia o ausencia de la seguridad social y el sustantivo peso del gasto en Educación y Cultura y Salud.

El cuadro siguiente muestra que, al cierre del trimestre, los programas de mayor dimensión presentaron ejecuciones más altas. Por su parte, los programas que se ubican en los dos estratos inferiores registraron decrecientes niveles de ejecución, en ambos casos inferiores al promedio del GPS. La dispersión entre la tasa más alta y la inferior, según estratos, fue de 8,6 p.p. (superior a la observada al cierre del primer trimestre de 2015, que alcanzaba 5,1 p.p.).



CUADRO 4  
**Clasificación de programas por su importancia en el gasto**  
(En millones de pesos)

Cantidad de Programas	Presupuesto Inicial 2016	Vigente a mar-16	Ejec. I trim. 2016	% Ejec.
Programas con presupuesto mayor a 20.000 (6)	709.330,1	709.330,1	170.882,2	24,1%
Programas con presupuesto entre 20.000 y 2.500 mill. (34)	214.913,2	214.854,0	39.526,8	18,4%
Programas con presupuesto menores de 2.500 mill. (182)	80.780,7	80.839,8	12.569,8	15,5%
<b>Total Programas (222)</b>	<b>1.005.024,0</b>	<b>1.005.024,0</b>	<b>222.978,8</b>	<b>22,2%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 04/04/2016

### 3.2. Programas de gran dimensión en cuanto al gasto

Los programas de mayor gasto registraron una ejecución del 24,1%, superior en 2,1 p.p. al GPS. Dentro de este estrato, 4 programas dependen de la ANSES, un programa (“Pensiones no Contributivas”) del MINDESOC y el restante está bajo la órbita del MEDUYDEP, destinado a la atención del gasto de las Universidades Nacionales.

Las AAFF mostraron el mayor nivel de ejecución (35,4%), seguidas por la AUH (28,2%), reflejando las áreas sociales en las que puso inicialmente énfasis el nuevo gobierno.

CUADRO 5  
Programas con niveles de gasto mayor a \$20.000 mill.  
(En mill. de pesos)

Función/Programa	Presupuesto Inicial 2016	Vigente a Mar-16	Ejec. I trim. 2016	% de Ejecución
<b>Total 6 Programas</b>	<b>709.330,1</b>	<b>709.330,1</b>	<b>170.882,2</b>	<b>24,1%</b>
<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>				
Prestaciones Previsionales	489.414,4	489.414,4	114.067,7	23,3%
Asignaciones Familiares (sin AUH)	34.043,3	34.043,3	12.059,0	35,4%
Asignación Universal por Hijo (Subprograma 3)	39.707,0	39.707,0	11.211,1	28,2%
Pensiones no Contributivas (Función Seguridad Social)	70.715,0	70.715,0	16.823,9	23,8%
Atención Ex-Cajas Provinciales	21.786,3	21.786,3	5.378,8	24,7%
<b>EDUCACIÓN Y CULTURA</b>				
Desarrollo de la Educación Superior	53.664,1	53.664,1	11.341,7	21,1%
<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>1.005.024,0</b>	<b>1.005.024,0</b>	<b>222.978,8</b>	<b>22,2%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 04/04/2016

### **Prestaciones previsionales**

El gasto por este concepto alcanzó los \$114.068 millones, con un incremento del 42,2% i.a., lo que implica un incremento en términos reales. De ese total, \$46.151 millones correspondieron al pago de jubilaciones y pensiones de la moratoria previsional, que representa el 40,4% del total. La ejecución del programa fue del 23,3% del crédito, similar al año anterior.

La recomposición de los haberes con la aplicación de la movilidad (Ley Nº 26.417)<sup>2</sup> a todas las prestaciones a cargo del SIPA, se efectiviza dos veces al año. En marzo del corriente año, se otorgó un aumento del 15,35%. El haber mínimo pasó de \$4.299 a

<sup>2</sup>El índice de actualización está compuesto por la variación de: a) los Recursos Tributarios por beneficio y b) por la variación del Índice General de Salarios (INDEC) o la variación del RIPTE (remuneraciones imponibles promedio de los trabajadores estables) publicado por la Secretaria de Seguridad Social, el que resulte mayor. En ambos casos se comparan semestres consecutivos: enero-junio para el ajuste de septiembre del mismo año, y julio-diciembre para el ajuste a aplicar en marzo del siguiente.

La movilidad se aplica a las siguientes prestaciones previsionales: (a) las transferidas al SIPA de las AFJP (retiro programado – retiro fraccionado y renta vitalicia sólo en el componente público; (b) los retiros por invalidez y pensiones otorgadas hasta noviembre 2008; (c) las provenientes de regímenes provinciales y municipales transferidos; (d) las otorgadas por el anterior régimen general o especial derogados por la ley 23.966 y no restablecidos; y (e) los beneficios que obtuvieron sentencia judicial con movilidad específica.

\$4.959, equivalente al 82% del salario mínimo (\$6.060), el haber medio pasó de \$7.662 a \$8.135 y el máximo subió de \$31.496 a \$36.330.

La población mayor de 65 años receptora de beneficios previsionales supera el 91% de las personas en edad de retiro<sup>3</sup>, con la incorporación de 2.312.000 beneficiarios por moratorias y prestaciones anticipadas que permitieron llegar a 6.450.690 beneficios en 2015.

### ***Pensiones no Contributivas***

Las “Pensiones No Contributivas” registraron un gasto de \$16.823,9 millones, +34,8% i.a. con ejecución del 23,8% del crédito. Los haberes mensuales registraron un incremento para el período del 15,35%, en similitud con las jubilaciones y pensiones por la aplicación de la Ley de Movilidad.

El programa registró un fuerte crecimiento a partir del año 2005. En ese momento registraba 454.000 beneficiarios, contando en la actualidad con 1.562.000 beneficiarios.

En cuanto a la clasificación de las Pensiones, las Asistenciales (Invalidez, Vejez y Madres de siete o más hijos) cubren a 1.421.420 personas (91% del total); las Pensiones otorgadas por legisladores son 93.720 (6%) y el resto atiende beneficios otorgados por leyes especiales y ex combatientes de Malvinas.

### ***Asignaciones Familiares***

Las Asignaciones Familiares (sin AUH) registraron un gasto de \$12.059,0 millones, con un aumento del 46,2% i.a. La ejecución fue del 35,4% del crédito, superior al promedio del GPS en 13,2 p.p.

Los montos de las AAFF y los topes de ingreso del grupo familiar fueron establecidos por la Resolución de la ANSES N° 32/2016 y el Decreto N° 492/2016. Las AAFF son percibidas por los trabajadores en relación de dependencia, titulares de la prestación de la ley de Riesgos de Trabajo, de la prestación de desempleo y de las pensiones honoríficas de veteranos y por jubilados y pensionados (SIPA), a partir del 1° de marzo de 2016.

Los beneficiarios de las AAFF son aquellos que registran un Ingreso del Grupo Familiar (IGF)<sup>4</sup> mensual entre \$200 y \$30.000. El tope máximo de cada integrante del grupo familiar es \$30.000. En el caso de hijos con discapacidad y para la Asignación por Maternidad no existe límite al IGF. Los topes salariales y las

<sup>3</sup> Considerando a los beneficiarios del SIPA, Pensiones no Contributivas, regímenes provinciales y otras coberturas.

<sup>4</sup> Para el pago de las AAFF, se considera IGF al conformado por todos los ingresos: a) remuneraciones brutas de los trabajadores en relación de dependencia registrados; b) Asignación Familiar por Maternidad /Maternidad Down; c) rentas de referencia para trabajadores autónomos, monotributistas y servicio doméstico; d) haberes de jubilación y pensión; e) monto de la Prestación por Desempleo; f) Planes Sociales y g) Prestaciones Contributivas y no Contributivas de cualquier índole.

remuneraciones para los trabajadores a partir de marzo de 2016 son<sup>5</sup>: (a) grupos familiares con ingresos entre \$200 y \$15.000 mensuales cobran \$966 por cada hijo y \$3.150 por hijo con discapacidad; (b) grupos familiares con ingresos entre \$15.000,01 y \$22.000 mensuales, cobran \$649 por cada hijo y \$2.227 por cada hijo con discapacidad; (c) grupos familiares con ingresos entre \$22.000,01 y \$25.400 mensuales, cobran \$390 por cada hijo; (d) grupos familiares con ingresos entre \$25.400,01 y \$60.000 cobran \$199 por hijo; (e) se cobra \$1.404 por cada hijo con discapacidad a partir de ingresos de \$ 22.000 y sin tope máximo de ingresos; (f) la asignación por nacimiento para IGF entre \$ 200 y \$60.000 es de \$1.125; (g) la asignación por adopción para IGF entre \$200 y \$60.000 es de \$6.748; (h) la asignación por matrimonio para IGF entre \$200 y \$60.000 es de \$1.687; (i) la asignación por cónyuge para IGF entre \$200 y \$60.000 es \$231; y (j) la asignación prenatal recibe los mismos montos que por hijo según IGF.

La Ayuda Escolar Anual para grupos familiares con IGF entre \$200 y \$60.000 alcanza los \$808 por hijo; el monto es igual para hijo con discapacidad, pero sin topes de ingreso.

Según información de ANSES, la cobertura del programa AAFF es de 4.097.703 niños que pertenecen a 2.101.386 familias. Desde diciembre de 2015 hasta abril de 2016, se incorporaron 1.291.000 Asignaciones Familiares por Hijo y 3.000 Asignaciones Familiares por Hijo con discapacidad. El número de beneficiarios del rango I de IGF que comprende al estrato \$200 - \$15.000<sup>6</sup>, casi se triplicó, otorgando mayor equidad a la distribución de la asignación.

### ***Asignación Universal por Hijo (AUH)***

El programa ejecutó \$ 11.211,1 millones, con un incremento del 78,7% i.a. La ejecución fue del 28,2% de su crédito, 6 p.p. superior al GPS.

La AUH es un derecho por el cual se asigna una suma fija de \$966 por hijo y por embarazada<sup>7</sup> y \$3.150 por hijo con discapacidad destinada a:

- (a) grupos familiares que no perciben ninguna suma de dinero en concepto de prestaciones contributivas;
- (b) trabajadores no registrados que se desempeñen en la economía informal, percibiendo un salario menor al Salario Mínimo Vital y Móvil;
- (c) trabajadores inscriptos en los planes “Argentina Trabaja / Manos a la Obra” del Ministerio de Desarrollo Social o “Programa de Trabajo Autogestionado”

<sup>5</sup>Los rangos y montos presentados corresponden al Valor General de las AAFF; se excluyen los correspondientes a las localidades cubiertas por las zonas 1) provincias de La Pampa, Río Negro y Neuquén, departamentos de Formosa, Salta, Mendoza; 2) Chubut, 3) Departamentos de Jujuy, Catamarca y Salta y 4) provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego, cuyos montos varían.

<sup>6</sup>El rango I en diciembre de 2015 correspondía a un IGF entre \$200 - \$7.500.

<sup>7</sup> El monto subió de \$837 a \$966: 15,4%

- “Jóvenes con Más y mejor Trabajo”, “Programa Promover la igualdad de Oportunidades”; “Programa de Inserción Laboral” del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social;
- (d) trabajadores inscriptos en el Régimen de Monotributistas Sociales;
  - (e) trabajadores incorporados en el Régimen Especial de Seguridad Social para Empleados del Servicio Doméstico;
  - (f) trabajadores de temporada en relación de dependencia que se encuentren con reserva de puesto de trabajo a mes completo y que no perciben ninguna suma de dinero durante ese período; y
  - (g) personas que se encuentren privados de su libertad, incluyendo a aquellos que desempeñen tareas dentro de las Unidades del Servicio Penitenciario Federal, siendo determinante la condición procesal de los internos.

El cobro de la AUH requiere la acreditación anual de escolarización y controles de salud. Se abona a los menores de 18 años hasta un máximo de 5 hijos, priorizando a los hijos discapacitados y a los de menor edad<sup>8</sup>. La Ayuda Escolar Anual es de \$808, en similitud con los perceptores de las AAFF.

La AUH para embarazadas es percibida por mujeres trabajadoras en la economía informal con ingresos iguales o inferiores al salario mínimo, vital y móvil (\$6.060). Incluye a las empleadas en el servicio doméstico, o en los planes sociales mencionados en el punto (c).

En julio de 2015 se aprobó la Ley N° 27.160 de actualización semestral de la AUH para niños, jóvenes y embarazadas, con vigencia a partir de marzo de 2016 y con un aumento del 30% para los beneficiarios residentes en las provincias patagónicas. El índice de actualización está establecido en la Ley N° 26.417 (Anexo)<sup>9</sup>. El aumento de marzo fue del 15,35%, igual al otorgado a las jubilaciones y pensiones.

Según información de ANSES, a fines de 2015 el programa cubría a 3.642.302 niños y jóvenes, 69.085 embarazadas, equivalentes a 3.063.356 familias.

---

<sup>8</sup>La liquidación se realiza por el 80% del monto establecido; el 20% acumulado se otorga con la presentación de la libreta Nacional de Seguridad Social, Salud y Educación, y la declaración jurada del adulto responsable. En caso de la Asignación por Embarazo, se otorga con la presentación de los formularios establecidos y las constancias de inscripción en el Plan Nacer/Programa SUMAR a excepción de las trabajadoras del servicio doméstico, trabajadoras de Temporada y las Monotributistas Sociales), y al cumplimiento de los controles médicos establecidos. Las beneficiarias deben presentar la partida de Nacimiento/defunción/ interrupción del embarazo.

<sup>9</sup>El índice de actualización está compuesto por la variación de: a) los Recursos Tributarios por beneficio y b) por la variación del Índice General de Salarios (INDEC) o la variación del RIPTE (remuneraciones imponibles promedio de los trabajadores estables) publicado por la Secretaria de Seguridad Social, el que resulte mayor. En ambos casos se comparan semestres consecutivos.

### **Atención ex Cajas Provinciales**

El gasto del programa alcanzó los \$5.378,8 millones, con un incremento del 38% i.a., implicando un aumento en términos reales. La ejecución fue del 24,7%. Los ajustes de los haberes por la Ley de Movilidad se aplicaron a los beneficiarios provenientes de las cajas provinciales.

### **Desarrollo de la Educación Superior**

Este programa ejecutó \$11.341,7 millones, 21,1% del presupuesto vigente. El monto fue, en términos corrientes, 42% superior al observado al cierre del primer trimestre de 2015.

Por su parte, el programa “Atención a enfermos en Hospitales Universitarios”, ejecutó \$77,5 millones con un ratio en línea con el GPS, mientras que “Desarrollo de la Educación Superior” en Ciencia y Técnica, ejecutó \$1,6 millones, 1% del crédito.

### **3.3. Programas de dimensión intermedia en cuanto al gasto**

El segundo estrato comprende a los programas y otras categorías presupuestarias con montos de entre \$2.500 millones y \$20.000 millones. Este segmento cubrió el 16% del GPS y su ejecución (18%) fue 4,2 p.p. inferior al GPS.

Entre los de mayor presupuesto, sobresalen “Contribución al INSSJyP” (función salud), “Asistencia Financiera a Empresas Públicas” (función Agua Potable y Alcantarillado); “Prestaciones de Previsión del Ministerio de Defensa”, “FONID” (función Educación y Cultura) y el “Programa del Ingreso Social con Trabajo” (función Promoción y Asistencia Social”) que, en conjunto, totalizan el 50% del estrato.

En cuanto a la ejecución, se destaca lo siguiente:

- (a) Programas que muestran los mayores ratios de utilización del crédito: “Asistencia Financiera a Empresas Públicas” (AySA) ejecutó el 43,1% del crédito; el “FONID” ejecutó el 35,5%, las “Transferencias y Contribuciones a la Seguridad Social” fueron del 31,1% del crédito, el “Programa del Ingreso Social con Trabajo”(Promoción y Asistencia Social) (27,9%), el programa “Atención médica a los beneficiarios de Pensiones no Contributivas (25%) y “Asistencia financiera a Agentes del Seguro de Salud” (23,8%), ambos de la función salud.
- (b) Los programas de la función salud, que sobresalieron por su baja ejecución fueron: “Atención a la Madre y el Niño” (3,5%) continuando la performance de trimestres anteriores, “Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles” (3%). En la función Educación y Cultura el programa “Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica” ejecutó sólo el 1,2%, “Conectar con Igualdad” el 5,6% e “Infraestructura y Equipamiento” insumió el 7,7% de su crédito.

- 
- (c) Sobresalieron por su nula ejecución 3 programas de la función Vivienda y Urbanismo incluidos en este estrato; en tanto el programa “Techo Digno” sólo ejecutó el 0,8% de su crédito. Incidió en este aspecto, como ya fuera señalado, la revisión de los convenios de construcción de viviendas efectuada por el nuevo gobierno.



**CUADRO 6**  
**Programas Sociales con niveles de gasto entre \$2.500 - \$20.000 millones**  
 (En mill. de pesos)

<b>Función/Programas</b>	<b>Presupuesto Inicial 2016</b>	<b>Vigente a Mar-16</b>	<b>Ejec. I trim. 2016</b>	<b>% de Ejecución</b>
<b>TOTAL 36 PROGRAMAS</b>	<b>196.473,3</b>	<b>196.414,2</b>	<b>35.290,3</b>	<b>18,0%</b>
<b>SALUD</b>				
Contribución al INSSyP - Transferencias y Contribuciones a la Seguridad Social y Organismos Descentralizados	18.439,8	18.439,8	4.236,6	23,0%
At. Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	7.903,2	7.903,2	1.974,2	25,0%
Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	4.175,2	4.175,2	995,8	23,8%
Atención de la Madre y el Niño	3.997,2	3.966,1	139,3	3,5%
Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles	3.480,7	3.480,7	104,7	3,0%
Erogaciones Figurativas y Transferencias Varias (MSAL)	3.169,5	3.169,5	589,3	18,6%
<b>PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL</b>				
Programa del Ingreso Social con Trabajo	8.813,1	8.813,1	2.462,0	27,9%
Seguridad Alimentaria	3.914,0	3.914,0	656,4	16,8%
<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>				
Prestaciones de Previsión Social (M. de Defensa)	15.963,9	15.963,9	3.700,0	23,2%
Actividades Centrales (ANSES)	13.881,6	13.881,6	2.709,3	19,5%
Administración de Beneficios Previsionales	13.384,2	13.384,2	3.086,4	23,1%
Atención Pensiones Ex-Combatientes y Régimen Reparatorio Ley Nº26.913	4.207,3	4.207,3	980,9	23,3%
Transferencias y Contribuciones a la Seguridad Social y Organismos Descentralizados	3.447,2	3.447,2	1.072,4	31,1%
Pagos a Retirados y Pensionados	3.001,1	3.001,1	745,5	24,8%
Atención de Pasividades de la Gendarmería Nacional	2.595,1	2.595,1	559,9	21,6%
<b>EDUCACIÓN Y CULTURA</b>				
Fondo Nacional de Incentivo Docente y Compensaciones Salariales	10.136,3	10.136,3	3.601,4	35,5%
Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina - PROGRESAR	8.946,7	8.946,7	1.934,6	21,6%
Otras Asistencias Financieras	7.022,7	7.022,7	0,0	0,0%
Gestión Educativa	6.234,1	6.234,1	779,9	12,5%
Infraestructura y Equipamiento	3.351,5	3.351,5	259,1	7,7%
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	3.336,6	3.336,6	41,2	1,2%
Formación y Capacitación (Ejército Argentino)	3.278,2	3.278,2	584,0	17,8%
Asistencia Financiera al Programa Conectar Igualdad	3.141,3	3.141,3	176,7	5,6%
Acciones Compensatorias en Educación	2.862,4	2.862,4	448,5	15,7%
<b>CIENCIA Y TÉCNICA</b>				
Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	6.475,8	6.475,8	1.571,4	24,3%
Investigación Aplicada, Innovación y Transferencias de Tecnologías - AITT	2.862,2	2.845,1	728,8	25,6%
<b>TRABAJO</b>				
Acciones de Empleo	3.185,6	3.174,8	909,8	28,7%
<b>VIVIENDA Y URBANISMO</b>				
Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO"	12.484,3	12.484,3	106,0	0,8%
Otras Asistencias Financieras	9.000,0	9.000,0	0,0	0,0%
Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica	3.530,7	3.530,7	0,0	0,0%
Fortalecimiento Comunitario del Habitat	2.608,7	2.608,7	0,0	0,0%
<b>AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO</b>				
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional	8.800,0	8.800,0	3.792,0	43,1%
Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento	4.642,1	4.642,1	217,6	4,7%
Acciones Hídricas y Viales Norte Grande (BID 1843, 1851, 2776 y 2698, CAF 6568, 7864, 80)	2.641,0	2.641,0	363,3	13,8%
<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>1.005.024,0</b>	<b>1.005.024,0</b>	<b>222.978,8</b>	<b>22,2%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 04/04/2016



### 3.4. Programas de menor dimensión en cuanto al gasto

La ejecución de los 182 programas y categorías equivalentes del tercer estrato (\$12.569,8 millones) representó el 6% del GPS y su nivel de ejecución fue del orden del 15,5% del crédito, 6, 7 p.p. por debajo del promedio del GPS.

El total ejecutado por las “Actividades Centrales” de los ministerios que poseen programas sociales alcanzó los \$4.308,9 millones. Las correspondientes a la ANSES representaron el 63% de ese total (sección 3.3); le siguieron en importancia las del MINDESOC que representaron el 10%, las del MSAL (6%) y las del Ministerio de Cultura (MINCULT) (2%). Las restantes, MINCYT, MINTRAB, CONICET, y otras registraron el 19%.

Las ratio de las ejecuciones de los programas de este estrato registraron variaciones en los ministerios. En el MEDYDEP, los programas registraron ejecuciones entre el 0,3% y el 5,8%, salvo las “Actividades Centrales” (29,6%) y el “Desarrollo de la Educación Superior” (22,1%) (Función salud).

En el MSAL, los programas se distinguieron por la variabilidad en sus ejecuciones. El programa “Reforma del sector salud BID1903/OC-AR y 2788/OC-AR utilizó el 63% de su crédito; el Programa “Lucha contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual” alcanzó el 24,5%, las “Actividades Centrales” ejecutaron el 24% del crédito y “Atención Sanitaria para la Comunidad” el 23%. Los restantes programas incluidos en el estrato registraron ejecuciones entre el 20% y el 1,2%; ubicándose 4 de ellos debajo del 9% de ejecución.

Los programas del MINDESOC no alcanzaron al promedio del GPS. La ejecución más alta correspondió a “Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de los Niños y Adolescentes” (21,1%) y la mínima a “Capacitación Fortalecimiento y Asistencia Técnica” (4,8%). Entre los programas del MINTRAB, la “Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos de Trabajo” y los “Complementos a las Prestaciones Previsionales” superaron al promedio del GPS con ejecuciones del 24,7% y 23,9%, respectivamente. Los restantes se ubicaron por debajo de dicho promedio, particularmente “Regularización del Trabajo”, con un 11,7% y las “Acciones de Capacitación Laboral” con el 4,6% del uso del crédito.

La totalidad de los programas del MININT clasificados en las funciones sociales registraron las menores ejecuciones. El programa “Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social BID2662-AR y 3458-AR” es la excepción, ejecutó el 32,5% del crédito. Los restantes ejecutaron entre el 12,8% (“Recursos Hídricos”) y el 0%.

CUADRO 7  
Programas Sociales con niveles de gasto menores a \$ 2.500 mill.  
(En mill. de pesos)

Programas	Presupuesto Inicial 2016	Vigente a Mar-16	Ejec. I trim. 2016	% de Ejecución
<b>TOTAL 182 PROGRAMAS</b>	<b>80.780,7</b>	<b>80.839,8</b>	<b>12.569,8</b>	<b>15,5%</b>
<b>Poder Legislativo Nacional</b>				
Asistencia Bibliográfica	1.032,3	1.032,3	258,8	25,1%
Asistencia Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	601,4	601,4	141,2	23,5%
<b>Presidencia de la Nación</b>				
Programa Fútbol para Todos	1.894,4	1.894,4	476,0	25,1%
Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	418,6	420,3	36,2	8,6%
Prevención, Asistencia, Control y Lucha Contra la Drogadicción	349,5	349,5	80,5	23,0%
<b>Jefatura de Gabinete de Ministros</b>				
Acciones del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos	648,6	648,6	0,0	0,0%
<b>Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda</b>				
Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios	1.641,9	1.641,9	0,0	0,0%
Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas (Función Promoción y Asistencia Social)	1.230,6	1.230,6	66,4	5,4%
Acciones para "Más Escuelas, Mejor Educación" (BID Nº 1345, Nº 1966 y Nº 2424 y S/N y CAF)	1.153,5	1.153,5	35,7	3,1%
Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social (BID Nº 2662/OC-AR; 3458/OC-AR)	967,4	967,4	314,8	32,5%
Asistencia Financiera a Empresas Públicas	893,0	893,0	29,8	3,3%
Ejecución de Obras de Arquitectura (Función Salud)	870,0	870,0	1,7	0,2%
Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat Social	696,7	696,7	9,7	1,4%
Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria	672,3	672,3	8,4	1,3%
Acc el Des del Norte Grande (BID 1843, 1851, 2776 y 2698, CAF 6568, 7864, 8028; 8593; 8)	409,7	409,7	0,2	0,0%
Recursos Hídricos	279,8	279,8	35,8	12,8%
Ejecución de Obras de Arquitectura (Función Promoción y Asistencia Social)	273,9	273,9	0,0	0,0%
<b>Ministerio de Justicia y Derechos Humanos</b>				
Formación y Capacitación (SPF)	234,0	234,0	76,0	32,5%
<b>Ministerio de Seguridad</b>				
Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional	1.923,6	1.923,6	528,4	27,5%
Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	1.711,7	1.711,7	258,0	15,1%
Formación y Capacitación de la Policía Federal Argentina	1.229,7	1.229,7	230,8	18,8%
Asistencia Sanitaria de la Policía Federal	1.053,8	1.053,8	267,0	25,3%
Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval	751,1	751,1	197,6	26,3%
Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	751,0	751,0	78,3	10,4%
Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina	319,4	319,4	71,4	22,3%

CUADRO 7 (Continuación)  
Programas Sociales con niveles de gasto menores a \$2.500 mill.  
(En mill. de pesos)

Programas	Presupuesto Inicial 2016	Vigente a Mar-16	Ejec. I trim. 2016	% de Ejecución
<b>Ministerio de Defensa</b>				
Asistencia Sanitaria del Ejército Argentino	2.087,6	2.087,6	411,9	19,7%
Formación y Capacitación (Armada Argentina)	1.750,7	1.750,7	333,6	19,1%
Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea	1.550,8	1.550,8	343,1	22,1%
Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea	1.116,4	1.116,4	226,4	20,3%
Sanidad Naval	846,7	846,7	242,6	28,7%
Sostén Logístico Antártico	500,6	500,6	151,3	30,2%
Desarrollo Tecnológico para la Defensa	266,8	266,8	47,1	17,6%
<b>Ministerio de Producción</b>				
Desarrollo y Competitividad Industrial	1.307,2	1.307,2	307,3	23,5%
<b>Ministerio de Agroindustria</b>				
Actividades Centrales (INTA)	866,7	883,8	142,3	16,1%
Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas - IFIT	645,5	645,5	75,4	11,7%
<b>Ministerio de Energía y Minería</b>				
Actividades Centrales (CNEA)	1.014,4	1.016,2	110,2	10,8%
Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear	784,7	786,7	70,7	9,0%
Coordinación del Plan Nacional de Medicina	517,6	516,2	10,1	2,0%
Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	471,2	471,2	63,3	13,4%
Suministros y Tecnología Ciclo Combustible Nuclear	376,8	375,3	65,5	17,4%
Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental	327,0	326,2	67,8	20,8%
Investigación y Aplicaciones no Nucleares	272,4	272,4	36,4	13,4%

CUADRO 7 (Continuación)  
Programas Sociales con niveles de gasto menores a \$ 2.500 mill.

(En mill. de pesos)

Programas	Presupuesto Inicial 2015	Vigente a Mar-15	Ejec. I trim. 2015	% de Ejecución
<b>Ministerio de Educación</b>				
Acciones de Formación Docente	1.345,3	1.345,3	20,6	1,5%
Desarrollo y Fomento del Deporte Social y del Deporte de Alto Rendimiento	876,7	876,7	51,1	5,8%
Desarrollo de la Educación Superior (Función Salud)	351,5	351,5	77,5	22,1%
Actividades Centrales (MEDUC)	347,8	347,8	103,0	29,6%
Desarrollo de la Educación Superior (Función Ciencia y Tecnología)	324,0	324,0	1,7	0,5%
Erogaciones Figurativas y Transferencias Varias	231,3	231,3	0,7	0,3%
<b>Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva</b>				
Generación de Ciclos de Información Espacial Completos	1.303,7	1.289,5	147,5	11,4%
Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación	1.271,0	1.271,0	152,5	12,0%
Actividades Centrales	945,1	945,1	177,9	18,8%
Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Tecnología	827,5	827,5	103,6	12,5%
Investigación y Desarrollo de Medios de Acceso al Espacio	372,0	370,9	35,9	9,7%
Actividades Centrales (MINCULTEIP)	370,9	370,9	88,1	23,7%
<b>Ministerio de Cultura</b>				
Actividades Centrales (MINCULT)	718,5	745,9	107,1	14,4%
Servicios de la Biblioteca Nacional	417,2	417,2	94,4	22,6%
Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Cultural	255,6	255,1	6,0	2,4%
Consolidación Cultural de Políticas Territoriales	248,3	246,3	0,0	0,0%
Difusión y Promoción de la Música, la Danza, las Artes Escénicas y Visuales	232,0	225,2	4,0	1,8%
<b>Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social</b>				
Acciones de Capacitación Laboral	2.267,4	2.271,9	105,3	4,6%
Actividades Centrales (MINTRAB)	933,6	960,8	103,2	10,7%
Complementos a las Prestaciones Previsionales	944,8	944,8	225,5	23,9%
Acciones de Abordaje Integral del Empleo Agrario	777,0	777,0	107,0	13,8%
Formulación y Regulación de la Política Laboral	444,9	466,5	96,9	20,8%
Seguro de Desempleo	384,3	384,3	76,8	20,0%
Sistema Federal de Empleo	330,8	314,3	56,6	18,0%
Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo	311,4	311,4	76,8	24,7%
Regularización del Trabajo	328,7	311,0	36,4	11,7%

CUADRO 7 (Continuación)  
Programas Sociales con niveles de gasto menores a \$2.500 mill.  
(En mill. de pesos)

Programas	Presupuesto Inicial 2016	Vigente a Mar-16	Ejec. I trim. 2016	% de Ejecución
<b>Ministerio de Salud</b>				
Atencion Sanitaria para la Comunidad	2.178,5	2.178,5	500,3	23,0%
Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual	1.458,5	1.458,5	357,5	24,5%
Reforma del Sector Salud (BID 1903/OC-AR y 2788/OC-AR)	1.164,1	1.164,1	731,9	62,9%
Actividades Centrales (MSAL)	1.114,0	1.110,6	265,0	23,9%
Desarrollo Estrategias en Salud Familiar y Comunitaria	1.102,9	1.102,9	123,6	11,2%
Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Factores de Riesgo para la Salud	737,7	737,7	9,4	1,3%
Control y Fiscalización de Medicamentos, Alimentos y Productos Médicos	569,4	569,4	115,0	20,2%
Atención de Pacientes (Hospital Sommer)	545,6	545,6	94,3	17,3%
Prevención, Control e Investigación de Patologías en Salud	519,4	524,4	102,2	19,5%
Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	483,2	483,2	96,8	20,0%
Actividades Centrales (SSS)	462,8	462,8	59,4	12,8%
Atención de Pacientes (Colonia Montes de Oca)	452,3	452,3	83,4	18,4%
Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7993-AR)	440,9	440,9	79,7	18,1%
Atención Sanitaria en el Territorio	438,9	433,0	6,8	1,6%
Prevención y Control de Enfermedades Endémicas	286,6	284,1	29,9	10,5%
Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica	227,6	246,3	3,0	1,2%
Prevención y Control de Enfermedades Crónicas y Riesgos para la Salud	151,4	229,8	20,1	8,7%
<b>Ministerio de Desarrollo Social</b>				
Actividades Centrales (MINDESSOC)	2.257,6	2.257,6	443,4	19,6%
Acciones de Promoción y Protección Social	1.323,9	1.323,9	100,8	7,6%
Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual	1.061,2	1.061,2	176,7	16,7%
Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolesc	608,1	614,4	117,2	19,1%
Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Lo	300,7	300,7	26,8	8,9%
Capacitación, Fortalecimiento y Asistencia Técnica	245,8	245,8	11,9	4,8%
Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños y Adolescentes	228,8	228,8	48,4	21,1%
<b>Obligaciones a Cargo del Tesoro</b>				
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional (Función Educación y Cultura)	682,2	682,2	83,5	12,2%
Subtotal	72.913,9	73.051,3	11.651,0	15,9%
Resto de los programas	7.866,8	7.788,5	918,8	11,8%
<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>1.005.024,0</b>	<b>1.005.024,0</b>	<b>222.978,8</b>	<b>22,2%</b>

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

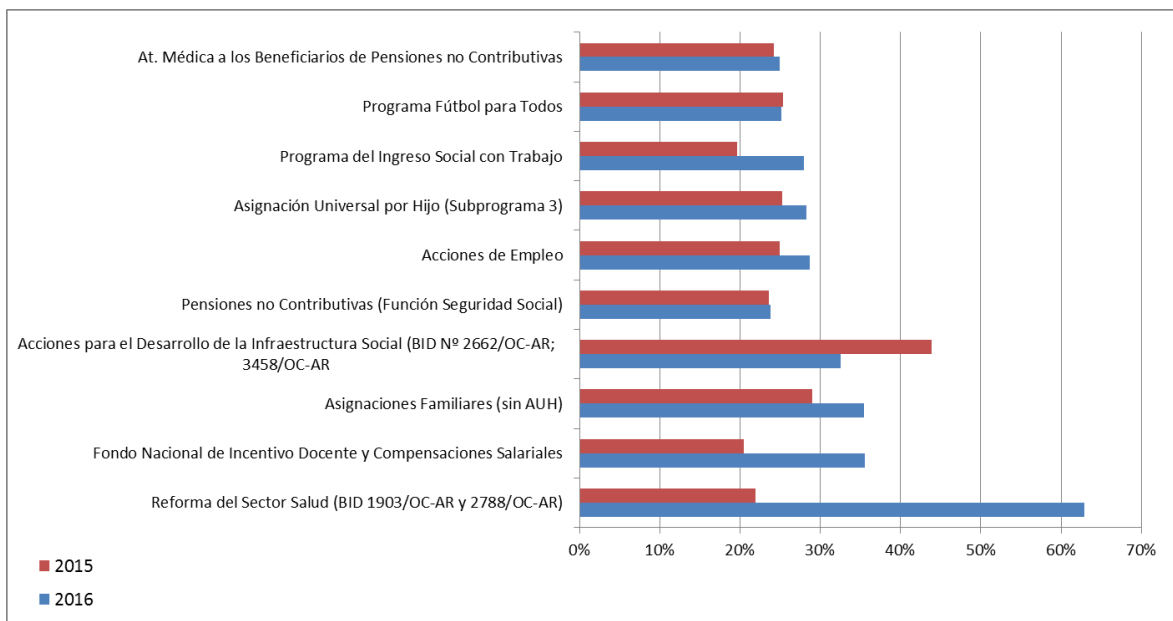
Fecha de corte de la información: 04/04/2016

### 3.5. Selección de programas por niveles de ejecución

Al cierre del trimestre se verificó que los programas sociales de impacto ejecutaron los más altos niveles y superaron a los alcanzados al primer trimestre de 2015. La única excepción fueron las “Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social”. Particularmente la “Reforma del Sector Salud (BID) ejecutó el 63% del crédito, 40 p.p. por encima del año anterior. El “FONID”, las “Asignaciones Familiares (sin AUH), las “Pensiones no Contributivas”, las “Acciones de Empleo”, la “AUH” y el “Programa del Ingreso Social con Trabajo” alcanzaron ejecuciones de los créditos superiores a las verificadas en 2015. Estos programas estuvieron direccionados a otorgar protección social a la población en condiciones socio-económicas menos favorables.

La “Atención Médica a los beneficiarios de las Pensiones No Contributivas” y el “Fútbol para Todos” registraron similar ejecución que el año precedente.

**Gráfico 3**  
**Programas con mayor ratio de ejecución al cierre del primer trimestre de 2016**

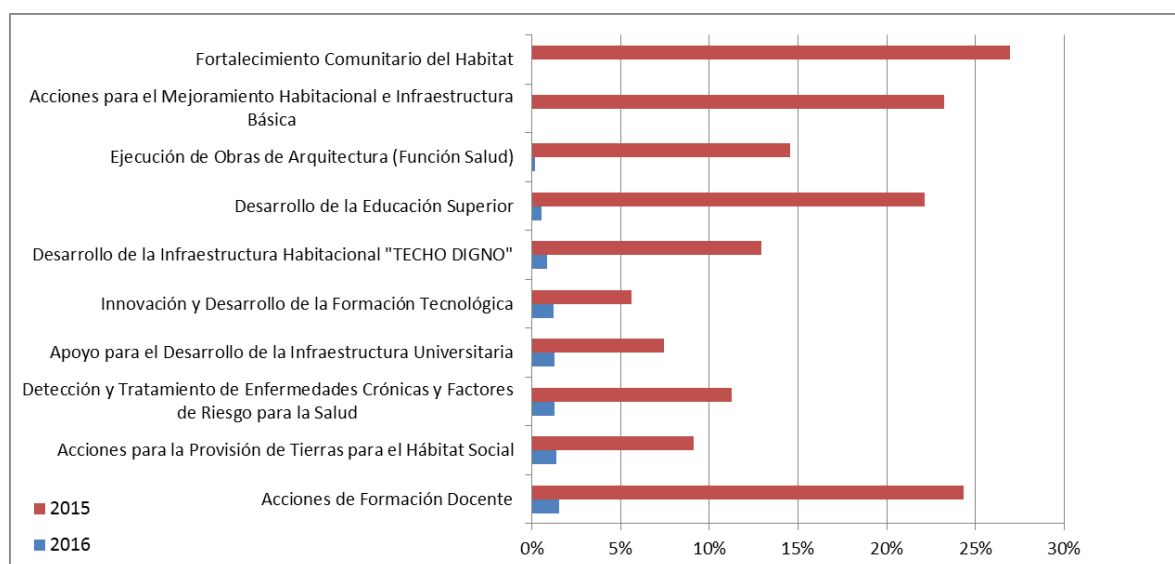


Fuente: ASAP en base a SIDIF

En el otro extremo, los programas de menor ejecución en el trimestre no superaron el 2% del crédito y en su mayoría pertenecen al MININT. Los programas “Fortalecimiento Comunitario del Hábitat”, “Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica” y la “Ejecución de Obras de Arquitectura” (Función Salud) no registraron ejecución, en tanto el año anterior habían insumido entre el 15% y el 25% de sus créditos para el mismo periodo. “Techo Digno”, “Apoyo al Desarrollo de la Infraestructura Universitaria” y “Acciones para la provisión de tierras para el Hábitat Social”. En el MEDYDEP se distinguieron por la baja performance “Desarrollo Educación Superior” (función Ciencia y Técnica), las

“Acciones de Formación Docente” e “Innovación y Desarrollo de Formación Tecnológica”. El programa “Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Factores de Riesgo para la Salud” del MINSAL, registró el 1,3% del uso del crédito.

**Gráfico 4**  
**Programas con menor ratio de ejecución al cierre del primer trimestre de 2016**



Fuente: ASAP en base a SIDIF

## 4. Metas físicas de los programas sociales

### 4.1. Ministerio de Salud

La ejecución financiera de las acciones del MSAL es heterogénea, así como también lo es la ejecución física de los programas.

#### **Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas**

El programa registró al trimestre una ejecución financiera del 25% del crédito (\$1.974,3 millones). Se atendieron en el mismo período a 1.114.234 pacientes, alcanzando el 92% de la programación.

Programa 36, Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas

Producto	Unidad de Medida	Programación I Trimestre 2016	Programación 2016	Ejecución I TRIM	Ejecución Acumulada I trimestre 2016	% ejecución I Trimestre
Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	1.180.000	1.208.111	1.114.234	1.114.234	92%

Fuente: ASAP en base a información del MSAL

### Prevención y control de enfermedades de riesgos específicos

El programa registró en el trimestre una ejecución financiera del 3% (\$104,7 millones). Las metas físicas muestran avances mayores a lo observado en la ejecución financiera. La ejecución del Programa PAI, principal actividad del programa, con la aplicación de 7.968.697 dosis en el trimestre, alcanzó el 92% de las previsiones para el mismo.

Programa 20, Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos

Producto	Unidad de Medida	Programación I Trimestre 2016	Programación 2016	Ejecución I TRIM	Ejecución Acumulada 2016	% ejecución	% ejecución I Trimestre
Distribución de Vacunas (PAI y otras)	Dosis	8.684.560	39.268.992	7.968.697	7.968.697	20%	92%
Inmunización Menores de 1 año – Vacuna B.C.G.	Persona Vacunada	187.885	751.541	23.612	23.612	3%	13%
Inmunización Menores de 1 Año – Vacuna Pentavalente	Persona Vacunada	178.491	713.964	27.879	27.879	4%	16%
Inmunización Menores de 1 Año – Vacuna Sabin	Persona Vacunada	178.491	713.964	28.020	28.020	4%	16%
Inmunización Menores de 1 Año – Vacuna Triple Viral	Persona Vacunada	178.491	713.964	23.604	23.604	3%	13%
Inmunización Menores de 6 meses – Vacuna Antihepatitis B	Persona Vacunada	178.491	713.964	27.879	27.879	4%	16%

Fuente: ASAP en base a información del MSAL

### Atención a la Madre y el Niño

El programa registró una ejecución financiera de \$139,3 millones, 3,5% del crédito. En cuanto a las metas físicas, “Asistencia Nutricional de Leche Fortificada” tuvo un cumplimiento del 100% de la programación trimestral, pero sólo el 1% de la anual. La “Asistencia en la Detección de Enfermedades Congénitas” cumplió el 97% de las previsiones del trimestre, equivalente al 24% de las anuales. Las actividades de “Capacitación” cubrieron al 16% de las personas programadas para el año. El MINSAL informó acerca de redefiniciones en la estrategia de capacitación y retrasos en la recepción de información originada en provincias.

Programa 17, Atención a la Madre y el Niño

Subprograma 1, Plan Nacional a favor de la Madre y el Niño

Producto	Unidad de Medida	Programación I Trimestre 2016	Programación 2016	Ejecución I TRIM	Ejecución Acumulada 2016	% ejecución	% ejecución I Trimestre
Asistencia Nutricional con Leche Fortificada	Kilogramo de Leche Entregado	220.000	18.220.000	220.000	220.000	1%	100%
Asistencia con Medicamentos	Tratamiento entregado	0	1.816.616	0	0	0%	0%
Asistencia para la Detección de Enfermedades Congénitas	Análisis Realizado	375.000	1.500.000	363.750	363.750	24%	97%
Capacitación	Persona Capacitada	3.000	15.000	2.434	2.434	16%	81%
Financiamiento de Cirugías de Cardiopatías Congénitas	Paciente Operado	357	1.900	129	129	7%	36%
Provisión de Equipamiento a Centros de Salud	Centro Equipado	0	236	0	0	0%	0%

Fuente: ASAP en base a información del MSAL



**Lucha contra el SIDA y enfermedades de transmisión sexual**

El programa observó una ejecución financiera del 25% del crédito (\$357,5 millones) y el cumplimiento de las metas físicas fue heterogéneo.

La “Distribución de Preservativos”, los “Estudios de Carga Viral de Hepatitis Virales” y la “Distribución de Biológicos para VIH y ETS”, relevantes para la ejecución del programa, tuvieron un aceptable cumplimiento de metas respecto a la programación del trimestre, 168%, 115% y 100%, respectivamente. La actividad “Asistencia Nutricional a Recién Nacidos de Madres VIH+” registró el 91% de la meta programada para el trimestre. En tanto, la “Distribución de Biológicos para Hepatitis virales” y la “Elaboración y Difusión de Materiales sobre VIH/ETS” registraron bajo cumplimiento de metas trimestrales.

Programa 22, Lucha contra el SIDA y enfermedades de transmisión sexual

Producto	Unidad de Medida	Programación I Trimestre 2016	Programación 2016	Ejecución I TRIM	Ejecución Acumulada 2016	% ejecución	% ejecución I Trimestre
Asistencia Nutricional a Recién Nacidos de Madres VIH+	Niño asistido	337	1.350	305	305	23%	91%
Distribución de Biológicos para VIH y ETS	Determinación Serológica	162.913	4.508.544	163.104	163.104	4%	100%
Distribución de Biológicos para Hepatitis Virales	Determinación Serológica	65.664	837.600	10.080	10.080	1%	15%
Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	3.084.931	61.698.618	5.197.104	5.197.104	8%	168%
Elaboración y Difusión de Materiales sobre VIH/ETS	Folleto	1.300.000	13.000.000	71.067	71.067	1%	5%
Estudios de Carga Viral de Hepatitis Virales	Análisis Realizado	606	3.090	696	696	23%	115%

Fuente: ASAP en base a información del MSAL

**Reforma del sector salud (BID 1903/OC-AR)**

El programa registró una ejecución financiera de \$731,9 millones, 63% del crédito, 40 p.p. superior al promedio del GPS. Sobresalió la “Asistencia con medicamentos para la Atención Primaria” (Distribución de Botiquines) por el cumplimiento de la meta trimestral y del 29% de la meta anual. Se distribuyeron 6.492.743 tratamientos de los 8.186.112 programados para el trimestre y fueron equivalentes al 14% de los previstos para el año. En la actividad “Capacitación de Recursos Humanos” se capacitaron al 60% de las personas previstas.

Programa 29, Reforma del Sector Salud (BID 1903/OC-AR)

Producto	Unidad de Medida	Programación I Trimestre 2016	Programación 2016	Ejecución I TRIM	Ejecución Acumulada 2016	% ejecución	% ejecución I Trimestre
Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Botiquín Distribuido	53.148	177.650	51.179	51.179	29%	96%
Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Tratamiento Distribuido	8.186.112	45.478.400	6.492.743	6.492.743	14%	79%
Capacitación de Recursos Humanos de la Salud	Persona Capacitada	996	3.405	594	594	17%	60%

Fuente: ASAP en base a información del MSAL

### Desarrollo de Estrategias en Salud Familiar y Comunitaria

El programa ejecutó el 11% del crédito (\$123,6 millones) y repitiendo trimestres anteriores, el cumplimiento de las metas físicas fue superior al registrado en la ejecución financiera. En la “Formación en Salud Comunitaria” (cursantes y becarios) se superaron las previsiones del trimestre.

Programa 39, Desarrollo de Estrategias en Salud Familiar y Comunitaria

Producto	Unidad de Medida	Programación I Trimestre 2016	Programación 2016	Ejecución I TRIM	Ejecución Acumulada 2016	% ejecución I Trimestre
Formación en Salud Comunitaria	Cursante	150		208	208	139%

Fuente: ASAP en base a información del MSAL

### Prevención y Control de Enfermedades Endémicas

El programa utilizó el 11% del crédito (\$29,8 millones). El MINSAL informó que la no realización de las actividades del programa se debió a la redefinición de las estrategias y al requerimiento de recursos por la emergencia de la epidemia del Dengue.

### Fortalecimiento de la Capacitación del Sistema Público de Salud

El programa registró una ejecución financiera de \$0,53 millones. En cuanto a las metas físicas, se realizaron 3 cursos de los 7 previstos para el trimestre, se capacitó a 122 personas de las 600 programadas, se elaboró y difundió el 39% de los folletos estimados para el período.

Programa 30, Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de Salud

Producto	Unidad de Medida	Programación I Trimestre 2016	Programación 2016	Ejecución I TRIM	Ejecución Acumulada 2016	% ejecución	% ejecución I Trimestre
Apoyo para Capacitación en Provincias	Curso	7	**	3	3	**	43%
Apoyo para Capacitación en Provincias	Persona Capacitada	600	**	122	122	**	20%
Elaboración y difusión de materiales sobre producción pública de medicamentos	Folleto	900	**	350	350	**	39%

Fuente: ASAP en base a información del MSAL

## 4.2. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

### Acciones de empleo

El programa “Acciones de Empleo”, al cierre del primer trimestre de 2016, mostró una ejecución de \$909,8 millones (2,7 % de su crédito), con un incremento del 55% i.a.

Las metas físicas en las actividades Empleo Transitorio y en la Atención del Seguro de Capacitación y Empleo se ubicaron en el 21% y 25%, respectivamente de la programación anual, observándose menor actividad en Incentivos para la Reinserción Laboral.

**Programa 16, Acciones de Empleo**

**SubPrograma 1, Acciones de Empleo**

Producto	Unidad de Medida	Programación 2016	Ejecución I TRIM	Ejecución Acumulada 2016	% ejecución
Empleo Transitorio	Beneficio Mensual	430.000	90.490	90.490	21,0%
Incentivos para la Reinserción Laboral	Beneficio Mensual	30.000	4.648	4.648	15,5%

**Programa 16, Acciones de Empleo**

**SubPrograma 4, Seguro de Capacitación y Empleo**

Producto	Unidad de Medida	Programación 2016	Ejecución I TRIM	Ejecución Acumulada 2016	% ejecución
Atención del Seguro de Capacitación y Empleo	Beneficio Mensual	1.280.000	320.412	320.412	25,0%

Fuente: ASAP en base a información del MINTRAB

**Acciones de Capacitación Laboral**

El programa registró una baja ejecución financiera de \$105 millones, 5% del crédito presupuestario. Ello se tradujo en un menor cumplimiento de las metas previstas, salvo en Asistencia para la Capacitación Laboral que cumplió el 20% de la meta anual, apoyándose a 83 instituciones para capacitación. Se otorgaron aproximadamente 82.000 beneficios financieros a jóvenes desocupados, 12% de la previsión anual.

**Programa 23, Acciones de Capacitación Laboral**

Producto	Unidad de Medida	Programación 2016	Ejecución I TRIM	Ejecución Acumulada 2016	% ejecución
Asistencia financiera a jóvenes desocupados	Beneficio Mensual	700.000	81.639	81.639	11,7%
Asistencia para Capacitación	Institución Asistida	410	83	83	20,2%
Asistencia Técnica y Financiera para Terminalidad Educativa	Beneficiario	85.000	-	-	**
Capacitación Laboral	Persona Capacitada	137.500	7.485	7.485	5,4%

Fuente: ASAP en base a información del MINTRAB

### Formulación y Regulación de la Política Laboral

El programa tuvo una ejecución financiera del 21% del crédito, (\$96,9 millones), en cuanto a las metas físicas, se negociaron 209 convenios colectivos de los 1750 previstos para el año (11,9%).

#### Programa 20, Formulación y Regulación de la Política Laboral

Producto	Unidad de Medida	Programación 2016	Ejecución I TRIM	Ejecución Acumulada 2016	% ejecución
Negociación de Convenios Colectivos	Convenio	1.750	209	209	11,9%

Fuente: ASAP en base a información del MINTRAB

### Sistema Federal de Empleo

El programa registró una ejecución financiera del 18% (\$56,6 millones). Las metas físicas fueron bajas, alcanzando al 8,5% de la programación anual.

#### Programa 24, Sistema Federal de Empleo

Producto	Unidad de Medida	Programación 2016	Ejecución I TRIM	Ejecución Acumulada 2016	% ejecución
Orientación Laboral	Persona Orientada	1.000.000	85.137	85.137	8,5%

Fuente: ASAP en base a información del MINTRAB

## 5. Distribución provincial de los programas sociales

En esta sección se analiza la distribución provincial de los programas sociales de relevancia, tanto en la gestión como en el impacto sobre la población. Cabe destacar que está sujeto a ciertas limitaciones por tratarse de información de tipo estadística provista por la Secretaría de Hacienda.<sup>10</sup>

### Prestaciones Previsionales

La CABA y las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe cubren prácticamente el 75% del total ejecutado por las Prestaciones Previsionales. El otro cuarto está asignado a las provincias restantes.

La ejecución sobre el crédito vigente por provincia (columna 4º) mostró una variación de 7,2 p.p. entre la jurisdicción de mayor nivel (CABA, 29%) y la de menor ejecución (Buenos Aires, 21,2%).

<sup>10</sup> La asignación geográfica del gasto –al igual que el resto de la información financiera- ha sido tomada del SIDIF sin ningún tipo de ajuste y es una información que, si bien se origina en los registros contables, no está sujeta a los controles formales de registros de gastos. Se trata de una clasificación presupuestaria de tipo estadístico.

La asignación del programa por provincia y la clasificación de la población en edad de jubilarse permitieron observar la distribución de la cobertura<sup>11</sup> (columna 5º y 7º). La mayoría de las provincias observaron una participación algo superior en la población que en las prestaciones previsionales. La relación opuesta fue notoria en la CABA, que participó en un 26,3% en los gastos del programa, mientras que tuvo el 10,9% de la población en edad de jubilarse. Esta diferencia podría estar explicada por la tramitación en dicha jurisdicción de población residente en el interior del país, particularmente en el Gran Buenos Aires y que se reflejaría en la diferencia, aunque menor, en dicha provincia.

CUADRO 8  
Distribución Geográfica - Prestaciones Previsionales

Provincias	Presup. Vig. I TRIM 2016 (en mill. \$)	Ejecución I trim. 2016 (en mill. \$)	Ejecución I trim. 2016 (en %)	Estructura Porcentual del programa	Población (Edad > 60)	Estructura Porcentual de la población
CABA	103.236,3	29.976,7	29,0%	26,3%	626.186	10,9
Buenos Aires	180.228,3	38.201,7	21,2%	33,5%	2.328.607	40,7
Catamarca	2.611,2	576,9	22,1%	0,5%	41.448	0,7
Córdoba	35.068,9	7.837,2	22,3%	6,9%	513.563	9,0
Corrientes	6.861,7	1.556,1	22,7%	1,4%	112.049	2,0
Chaco	6.376,8	1.458,1	22,9%	1,3%	105.671	1,8
Chubut	6.414,2	1.406,3	21,9%	1,2%	55.151	1,0
Entre Ríos	11.386,1	2.562,5	22,5%	2,2%	177.284	3,1
Formosa	2.961,1	684,1	23,1%	0,6%	53.382	0,9
Jujuy	4.764,5	1.054,8	22,1%	0,9%	70.930	1,2
La Pampa	4.863,7	1.083,2	22,3%	0,9%	49.745	0,9
La Rioja	2.130,4	474,3	22,3%	0,4%	34.724	0,6
Mendoza	20.563,8	4.568,7	22,2%	4,0%	251.591	4,4
Misiones	6.387,3	1.449,7	22,7%	1,3%	100.945	1,8
Neuquén	5.453,1	1.203,6	22,1%	1,1%	54.813	1,0
Río Negro	9.520,6	2.089,3	21,9%	1,8%	79.035	1,4
Salta	9.375,9	2.070,8	22,1%	1,8%	122.718	2,1
San Juan	6.600,1	1.460,8	22,1%	1,3%	85.805	1,5
San Luis	4.280,1	946,0	22,1%	0,8%	54.205	0,9
Santa Cruz	2.154,3	469,4	21,8%	0,4%	22.143	0,4
Santa Fe	37.083,6	8.243,7	22,2%	7,2%	513.585	9,0
Sgo. Del Estero	6.538,3	1.467,8	22,4%	1,3%	95.283	1,7
Tucumán	13.374,0	2.966,3	22,2%	2,6%	168.835	2,9
T. del Fuego	1.180,2	259,6	22,0%	0,2%	8.140	0,1
<b>PAIS</b>	<b>489.414,4</b>	<b>114.067,7</b>	<b>23,3%</b>	<b>100,0%</b>	<b>5.725.838</b>	<b>100,0</b>

Fuente: ASAP, en base al SIDIF e INDEC. Censo Nacional de Población 2010.

Fecha de corte de la información: 04/04/2011

<sup>11</sup> Para efectuar la cobertura provincial, se compara la estructura del programa y la población en edad de estar jubilada, pero se advierte que es sólo como un Proxy dado que existen Regímenes Provinciales, desconocimiento de la localización de la población no cubierta, tramitaciones en diferentes jurisdicciones a las que se habita, y otras variables que afectan diferencialmente a cada jurisdicción.

### Pensiones no Contributivas

La ejecución de este programa por provincia resultó heterogénea. Un cuarto del mismo se ejecutó en la provincia de Buenos Aires; el 38 % se distribuyó entre Córdoba, Chaco, Misiones, Salta, Santiago del Estero y Tucumán y el resto en las demás provincias.

La distribución provincial del programa (columna 5°) comparada con la estructura poblacional (columna 7°) permitiría teóricamente definir la cobertura. En las provincias de Corrientes, Chaco, Formosa, Misiones, Salta, Santiago del Estero y Tucumán, la estructura porcentual del programa resultó bastante mayor al porcentaje de la población objetivo. En tanto, en sentido opuesto, se destacaron las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y la CABA.

CUADRO 9  
Distribución Geográfica - Pensiones no contributivas

Provincias	Presup. Vig. I TRIM 2016 (en mill. \$)	Ejecución I trim. 2016 (en mill. \$)	Ejecución I trim. 2016 (en %)	Estructura Porcentual del programa	Población	Estructura Porcentual de la población
CABA	1.687,2	374,2	22,2%	2,2%	2.827.535	7,13
Buenos Aires	22.509,2	4.112,0	18,3%	24,4%	15.481.752	39,02
Catamarca	957,7	252,2	26,3%	1,5%	362.534	0,91
Córdoba	3.993,3	1.065,8	26,7%	6,3%	3.258.534	8,21
Corrientes	3.088,2	843,9	27,3%	5,0%	985.404	2,48
Chaco	4.585,9	1.207,0	26,3%	7,2%	1.047.853	2,64
Chubut	621,9	191,6	30,8%	1,1%	497.969	1,26
Entre Ríos	2.218,1	576,6	26,0%	3,4%	1.222.585	3,08
Formosa	2.586,2	638,8	24,7%	3,8%	526.996	1,33
Jujuy	1.525,3	400,1	26,2%	2,4%	666.480	1,68
La Pampa	908,3	240,4	26,5%	1,4%	314.749	0,79
La Rioja	957,4	242,1	25,3%	1,4%	331.174	0,83
Mendoza	2.185,8	583,3	26,7%	3,5%	1.720.870	4,34
Misiones	4.262,5	1.104,5	25,9%	6,6%	1.091.733	2,75
Neuquén	796,2	230,3	28,9%	1,4%	541.984	1,37
Río Negro	1.043,8	306,0	29,3%	1,8%	626.142	1,58
Salta	3.297,2	843,9	25,6%	5,0%	1.202.595	3,03
San Juan	1.590,0	395,1	24,8%	2,3%	673.335	1,70
San Luis	970,0	260,6	26,9%	1,5%	428.486	1,08
Santa Cruz	301,7	79,0	26,2%	0,5%	264.919	0,67
Santa Fe	2.693,9	748,1	27,8%	4,4%	3.165.670	7,98
Sgo. Del Estero	3.934,2	1.116,3	28,4%	6,6%	868.355	2,19
Tucumán	3.883,0	986,8	25,4%	5,9%	1.440.818	3,63
T. del Fuego	117,9	25,2	21,4%	0,1%	124.048	0,31
<b>PAIS</b>	<b>70.715,0</b>	<b>16.823,9</b>	<b>23,8%</b>	<b>100,0%</b>	<b>39.672.520</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF e INDEC. Censo Nacional de Población 2010.

**Fecha de corte de la información:** 04/04/2016

### Asignaciones Familiares

La ejecución del programa de “Asignaciones Familiares” (excluyendo “AUH”) alcanzó el 23,8% del crédito, sobresaliendo por su alto nivel la provincia de Buenos Aires (37,8%).

La comparación de la distribución provincial del programa con la población en edad de percibir<sup>12</sup> los beneficios (columnas 5º y 7º), muestra a la CABA con una proporción del programa superior a la población teórica a ser beneficiada, situación que se repitió en otras provincias, aunque con menores diferencias (Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego y Río Negro, explicado por los diferenciales de valores).

La provincia de Buenos Aires, y las de menores ingresos como Misiones, Corrientes, Santiago del Estero, Formosa y Chaco registraron una participación teórica superior en la población que en la estructura porcentual del programa.

CUADRO 10  
Distribución Geográfica - Asignaciones Familiares

Provincias	Presup. Vig. I TRIM 2016 (en mill. \$)	Ejecución I trim. 2016 (en mill. \$)	Ejecución I trim. 2016 (en %)	Estructura Porcentual del programa	Población (Edad: 0 a 19)	Estructura Porcentual de la población
CABA	5.840,4	2.970,4	50,9%	24,6%	640.192	4,65
Buenos Aires	6.379,5	2.916,8	45,7%	24,2%	5.197.106	37,76
Catamarca	274,0	77,0	28,1%	0,6%	144.587	1,05
Córdoba	2.959,9	882,3	29,8%	7,3%	1.089.007	7,91
Corrientes	772,3	213,3	27,6%	1,8%	396.049	2,88
Chaco	627,7	171,6	27,3%	1,4%	434.892	3,16
Chubut	1.148,1	355,5	31,0%	2,9%	180.946	1,31
Entre Ríos	983,4	274,5	27,9%	2,3%	436.859	3,17
Formosa	241,2	65,5	27,2%	0,5%	226.678	1,65
Jujuy	576,2	178,6	31,0%	1,5%	267.157	1,94
La Pampa	341,2	98,2	28,8%	0,8%	107.162	0,78
La Rioja	292,8	78,5	26,8%	0,7%	128.608	0,93
Mendoza	1.714,3	506,9	29,6%	4,2%	604.472	4,39
Misiones	1.060,0	298,6	28,2%	2,5%	477.949	3,47
Neuquén	617,7	177,7	28,8%	1,5%	198.558	1,44
Río Negro	824,9	270,3	32,8%	2,2%	225.364	1,64
Salta	2.228,3	448,6	20,1%	3,7%	507.553	3,69
San Juan	743,8	211,0	28,4%	1,7%	260.005	1,89
San Luis	393,2	107,1	27,2%	0,9%	160.523	1,17
Santa Cruz	772,0	249,4	32,3%	2,1%	101.298	0,74
Santa Fe	2.763,6	811,6	29,4%	6,7%	1.017.106	7,39
Sgo. Del Estero	568,6	156,2	27,5%	1,3%	367.016	2,67
Tucumán	1.453,4	390,9	26,9%	3,2%	548.848	3,99
T. del Fuego	466,8	148,2	31,8%	1,2%	46.449	0,34
<b>PAIS</b>	<b>34.043,3</b>	<b>12.059,0</b>	<b>35,4%</b>	<b>100,0%</b>	<b>13.764.384</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF e INDEC. Censo Nacional de Población 2010.

**Fecha de corte de la información:** 04/04/2016

<sup>12</sup> Se consideró la población en edad 0-19 por ser el grupo etario de mayor peso en el programa. Debe tenerse en cuenta que las Asignaciones Familiares corresponden a trabajadores con empleo formal y con topes salariales, por lo que la población en edad está compuesta, además, por hijos de trabajadores informales, desocupados, inactivos, por lo que no se ajusta totalmente para la comparación, pero sí es útil para obtener una noción aproximada de la situación.



### Asignación Universal por Hijo

La ejecución de la “AUH” (columna 3) resultó heterogénea; el máximo nivel se encontró en CABA (50,9%), seguido por Buenos Aires (45,7%) y el mínimo en Salta (20,1%).

La distribución<sup>13</sup> por provincia presentó diferencias en CABA, que recibió 1,9% del programa, con el 3,05% de la población NBI y Buenos Aires con el 40,2% de las asignaciones y el 33,70% de la población objetivo (columnas 4 y 9). En el sentido opuesto, el porcentaje de la población con NBI, supera a la recepción del programa en las provincias de menores recursos (NOA y NEA), que en su mayoría reflejaron una distribución del programa inferior a dicha población.

CUADRO 11  
Distribución Geográfica - Asignación Universal por Hijo

Provincias	Ejecución I trim. 2016 (en mill. \$)	Ejecución I trim. 2016 (en %)	Estructura Porcentual del programa	Población (Edad: 0 a 19)	Estructura Porcentual de la población	Al menos un indicador NBI %	Población (Ajuste NBI)	Población NBI (Estructura %)
CABA	217,6	22,6%	1,9%	640.192	4,65	6,0	38.283	3,05
Buenos Aires	4.503,5	38,9%	40,2%	5.197.106	37,76	8,2	423.564	33,70
Catamarca	117,0	24,3%	1,0%	144.587	1,05	11,3	16.367	1,30
Córdoba	829,5	25,0%	7,4%	1.089.007	7,91	6,0	65.340	5,20
Corrientes	371,1	25,0%	3,3%	396.049	2,88	15,1	59.724	4,75
Chaco	457,7	25,1%	4,1%	434.892	3,16	18,2	78.933	6,28
Chubut	83,7	24,2%	0,7%	180.946	1,31	8,4	15.272	1,22
Entre Ríos	309,7	24,7%	2,8%	436.859	3,17	8,0	35.123	2,79
Formosa	210,3	24,7%	1,9%	226.678	1,65	19,7	44.724	3,56
Jujuy	213,8	24,6%	1,9%	267.157	1,94	15,5	41.302	3,29
La Pampa	81,6	23,8%	0,7%	107.162	0,78	3,8	4.061	0,32
La Rioja	96,8	23,7%	0,9%	128.608	0,93	12,3	15.754	1,25
Mendoza	511,6	24,8%	4,6%	604.472	4,39	7,7	46.242	3,68
Misiones	425,8	24,9%	3,8%	477.949	3,47	15,6	74.703	5,94
Neuquén	123,3	25,4%	1,1%	198.558	1,44	10,4	20.590	1,64
Río Negro	148,7	25,8%	1,3%	225.364	1,64	9,4	21.229	1,69
Salta	448,8	24,9%	4,0%	507.553	3,69	19,4	98.567	7,84
San Juan	234,6	23,7%	2,1%	260.005	1,89	10,3	26.677	2,12
San Luis	102,9	24,3%	0,9%	160.523	1,17	7,9	12.617	1,00
Santa Cruz	38,8	23,1%	0,3%	101.298	0,74	8,3	8.357	0,67
Santa Fe	772,4	18,9%	6,9%	1.017.106	7,39	6,4	65.298	5,20
Sgo. Del Estero	391,8	25,4%	3,5%	367.016	2,67	17,6	64.742	5,15
Tucumán	501,4	24,5%	4,5%	548.848	3,99	13,3	72.832	5,80
T. del Fuego	18,6	19,4%	0,2%	46.449	0,34	14,2	6.596	0,52
<b>PAIS</b>	<b>11.211,1</b>	<b>28,2%</b>	<b>100,0%</b>	<b>13.764.384</b>	<b>100,00</b>	<b>9,13</b>	<b>1.256.688</b>	<b>100,00</b>

Fuente: ASAP, en base al SIDIF e INDEC. Censo Nacional de Población 2010.

Fecha de corte de la informaci

<sup>13</sup>La distribución provincial de programa es comparable con la población en edad de percibirlo se ajusta con la información de población NBI (columnas 4ª y 9ª). Son datos del año 2001, pero no se dispone hasta el momento de información actualizada.



## 6. Programas de subsidios personales

Los gastos de los programas de subsidios personales<sup>14</sup> representaron el 8,3% de la ejecución del GPS. El nivel de ejecución fue del 23,1%, 0,9 p.p. superior al promedio del GPS, con heterogéneo comportamiento.

La AUH fue el gasto más relevante, alcanzando el 60% de los Subsidios Personales. Este programa junto con “Acciones de Empleo” e “Ingreso Social con Trabajo” fueron los que registraron los mayores ratios de ejecución (28,2%, 28,7 y 27,9% respectivamente), superiores al promedio del GPS y a los registrados en el primer trimestre de 2015.

En línea con el promedio del GPS, se ubicaron los programas “Complementos a las Prestaciones Previsionales” con ejecución del 23,9% del crédito, superando en 4,8 p.p. el nivel de 2015; “Seguro de desempleo” con 20% en idéntico nivel del año anterior; “Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes” con 19,1% y el “Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina – PROGRESAR” con el 21,6”.

Los programas que ejecutaron menos del 10% del crédito son 6. Del MINDESOC: “Promoción de Empleo, Economía Social y Desarrollo Local” y las “Acciones de Promoción y Protección Social” con ejecución del 8,9% y del 7,6% del crédito respectivamente, diferenciándose del año anterior cuando registraron el 42,7%, y 35,9%, respectivamente. El programa “Familias por la Inclusión Social” no presentó ejecución en tanto el año anterior había ejecutado el 31% en el primer trimestre. Dicho programa, que inicialmente había absorbido a los beneficiarios del Plan Jefes y Jefas de Hogar Desempleados y del Ingreso para el Desarrollo Humano, cuenta con un presupuesto de \$40,1 millón frente a \$400 millones del año 2015.

Las “Acciones de Capacitación Laboral” del MINTRAB dispusieron \$600 millones adicionales al monto presupuestado en el ejercicio anterior. La ejecución fue del 4,5% del crédito, frente al 10,1% del 2015.

En el MINSAL, el programa “Atención de la Madre y el Niño” con aumento de presupuesto, ejecutó el 3,5% del crédito. “Conectar con Igualdad” (ANSES) alcanzó al 5,6%, con un presupuesto en línea con el ejercicio 2015.

---

<sup>14</sup> Los programas de Subsidios Personales, son aquéllos que tienen como objetivo la asignación de beneficios monetarios y/o en especie a personas o grupos de personas que cumplen determinadas condiciones y no tienen carácter de permanentes. Las Pensiones no Contributivas no se consideran por estar asignadas de por vida.

CUADRO 12  
**Programas con subsidios personales**  
(en millones de pesos)

Programa / Función	Vigente a Mar-15	Ejec. I trim. 2016	Ejec. I trim. 2016 (En %)
Asignación Universal por Hijo (AUH) (Función Seg. Social)	39.707,0	11.211,1	28,2%
Conectar con igualdad (Función Educación)	3.141,3	176,7	5,6%
Ingreso social con trabajo (Función Prom. Y Asis.Social)	8.813,1	2.462,0	27,9%
Seguridad Alimentaria (Función Prom. Y Asis. Social)	3.914,0	656,4	16,8%
Acciones de empleo (Función Trabajo)	3.174,8	909,8	28,7%
Atención de la Madre y el Niño (Función Salud)	3.966,1	139,3	3,5%
Acciones de Promoción y Protección Social (Función Prom y Asis Soc.)	1.323,9	100,8	7,6%
Acciones de Capacitación Laboral (Función Trabajo)	2.271,9	105,3	4,6%
Acciones compensatorias en Educación (Función Educación)	2.862,4	448,5	15,7%
Complementos a las Prestaciones Previsionales (Función Seg. Social)	944,8	225,5	23,9%
Seguro de desempleo (Función Seg. Social)	384,3	76,8	20,0%
Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (Función Prom y Asis Soc.)	614,4	117,2	19,1%
Promoción de Empleo, Eco. Soc y Desarr. Local (Función Prom y Asis. Social)	300,7	26,8	8,9%
Familias por la Inclusión Social (Función Prom. Y Asis.Social)	40,1	0,0	0,0%
Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina - PROGRESAR	8.946,7	1.934,6	21,6%
<b>Total</b>	<b>80.405,5</b>	<b>18.590,8</b>	<b>23,1%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 04/04/2016

Los beneficiarios de los programas de subsidios monetarios fueron aproximadamente 11 millones de personas, dentro de los cuales la AUH (incluyendo mujeres embarazadas) ocupa el lugar de mayor representatividad (3,7 millones). Además, deben tomarse en cuenta los subsidios otorgados en especies, sobresaliendo el “Programa Seguridad Alimentaria”, que otorga ayuda alimentaria y asistencia para la conformación de huertas y asiste a comedores escolares y comunitarios<sup>15</sup>. A ellos deben adicionarse los subsidios a instituciones orientadas a atender población carente de recursos y a la organización de cooperativas de trabajo. En Educación, el programa “Acciones Compensatorias” provee libros de texto, lectura y manuales y aportes para la movilidad escolar, además de becas y apoyo a las escuelas en situación de vulnerabilidad. El programa “Conectar con Igualdad” entrega netbooks a los alumnos y docentes de las escuelas de gestión pública. En el mismo sentido, el programa “PROGRESAR” otorga un subsidio económico mensual de \$ 900 a los jóvenes de entre 18 y 24 años que no trabajan o lo hacen informalmente cuyo grupo familiar tenga un salario equivalente hasta 3 salarios mínimos (\$18.180), para iniciar o completar sus estudios en cualquier nivel educativo.

<sup>15</sup> Se estima 1.180.000 ayudas alimentarias mensuales, y 90.000 módulos nutricionales.

Además de estos aportes directos, amplios sectores de la población de la tercera edad están siendo incluidos en los sistemas previsionales a través de sucesivas moratorias y de las Pensiones no Contributivas. Por otra parte, en este trimestre fueron ampliados los beneficiarios de las AAFF (sin AUH) y se alcanzan a 4,1 millones niños y jóvenes por pertenecer sus padres al mercado laboral formal.

## Anexo Metodológico

El análisis comprende los gastos de la Administración Pública Nacional clasificados en la finalidad Servicios Sociales<sup>16</sup>, sin efectuar ninguna modificación. Están excluidos, asimismo, los gastos de las provincias y municipios financiados con sus propios recursos, con la parte correspondiente de la Coparticipación Federal y con los fondos afectados de distribución automática.

La información utilizada se refiere a los programas presupuestarios, sin embargo, para un mayor alcance se incluyen las transferencias de la APN a otros entes del Sector Público, como por ejemplo las realizadas a la empresa Aguas y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA), no categorizadas como programas en el Presupuesto. El análisis se basa en la ejecución (base devengado) de las funciones presupuestarias, complementadas por la correspondiente a los ministerios y programas. La utilización de uno sólo de los criterios presentaría un escenario incompleto. La clasificación por ministerio permite conocer los gastos de las instituciones que llevan adelante la política social sectorial. Las funciones muestran los servicios que se prestan desde el ministerio específico, pero además incluyen a otros ministerios que ejecutan acciones dentro de la misma función, destinados a distinta población objetivo, modalidad o a la construcción de infraestructura.

Respecto a la apertura programática, el análisis se limita a la consideración de las aperturas oficiales. No obstante, se considera que la nominación de algunos programas presupuestarios no siempre refleja una cobertura homogénea. Así, el programa “Desarrollo de la Educación Superior” comprende a casi cincuenta universidades y nueve institutos universitarios dependientes del Ministerio de Educación frente a otros programas, cuyos objetivos también son similares, tienen una misma dependencia, pero figuran por separado, por ejemplo, el programa “Atención Pasividades Ex Cajas Provinciales”, cuyo objeto no difiere de las “Prestaciones Previsionales” y depende igualmente de la ANSES. Por otra parte, algunos programas sociales están excluidos, por ejemplo “Programa Hogar” y el costo fiscal de la Tarifa Social que están imputado en Energía. Similar criterio se adopta en la configuración programática de las funciones. El análisis y conclusiones de la distribución del gasto por provincia que se presentan en este informe están sujetas a las limitaciones de tratarse de información financiera de tipo estadística producida por el SIDIF.

Las fuentes principalmente utilizadas son el Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF) - Secretaría Hacienda, el Mensaje de elevación de la Ley de Presupuesto 2014–Ministerio de Economía y Finanzas (MECON); el “Boletín Estadístico de la Seguridad Social” - Secretaría de Seguridad Social, Anuarios estadísticos del Ministerio de Educación (MEDUC) e informes estadísticos de los ministerios del área social.

---

<sup>16</sup> La utilización del concepto Gasto Público Social (GPS) y Gasto en Servicios Sociales es indistinta. El uso de la segunda se realiza para respetar la terminología del Presupuesto Nacional.